

MAR DEL PLATA, 07 JUN 2018

VISTO el expediente N° 7-2120/17, de fecha 21 de diciembre de 2017, por el cual se tramita la elevación de la propuesta de redesignaciones, designaciones y funciones de personal docente perteneciente al Departamento de Ciencia de la Información, correspondiente al Ciclo Académico 2018, y

CONSIDERANDO:

Que, a fojas 01/23, obra la referida propuesta con el detalle de cargos, dedicaciones y funciones, que en cada caso se indica.

Que a fojas 26, se solicita la designación de la Profesora Melisa Belén Fuentes, en el cargo de Ayudante Graduado, con dedicación simple, en el Área Organización y Recuperación de la Información.

Que, a fojas 39, se solicita la designación de la Licenciada Gladys Vanesa Fernández, en el cargo de Profesor Adjunto “a término”, con dedicación exclusiva, en el Área Organización y Recuperación de la Información.

Que, a fojas 41, se solicita la designación de la Especialista Valeria Beatriz Tomaino, en el cargo de Profesor Adjunto “a término”, con dedicación exclusiva, en el Área Ciencias Sociales.

Que, a fojas 44, se solicita la designación de la Bibliotecaria Escolar María Monserrat Moreno, en el cargo de Ayudante Graduado “a término”, con dedicación parcial, en el Área Organización y Recuperación de la Información.

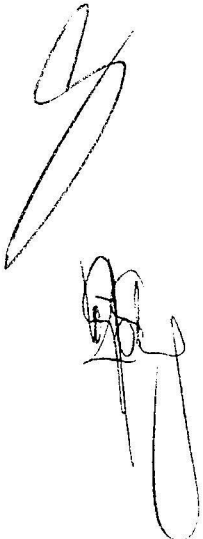
Que, a fojas 53, se solicita la designación de la Abogado Sergio Alberto Aguirre, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos “a término”, con dedicación completa, en el Área Teórico – Metodológica.

Que, a fojas 55, se solicita la designación de la Bibliotecaria Escolar Cecilia Andrea Díaz, en el cargo de Ayudante Graduado “a término”, con dedicación parcial, en el Área Organización y Recuperación de la Información.

Que, a fojas 60, se solicita la designación de la Profesora Claudia Viviana Gómez, en el cargo de Ayudante Graduado, con dedicación simple, en el Área Ciencias Sociales.

Que, a fojas 62, se solicita la designación de la Profesora Rocío Malacarne, en el cargo de Ayudante Graduado, con dedicación simple, en el Área Teórico – Metodológica.

Que, en todos los casos, resulta aplicable lo establecido en la Ordenanza de Consejo Superior N° 542/14.





Que, a fojas 68, se glosa la propuesta de designación de la Magíster Cecilia Gilda Secreto, en un cargo de Profesor Adjunto, con dedicación simple, en el Área Teórico-Metodológica.

Que, a fojas 70, se adjunta el despacho favorable de la Comisión de Asuntos Académicos I, sobre el particular.

Que según constancias obrantes a fojas 43, 52, 64, 90 y 91, la Dirección de Presupuesto registra: las redesignaciones con el NUP Múltiple 928/18, la designación de la docente Gladys Vanesa Fernández con el NUP 544/18, la designación de la docente Melisa Belén Fuentes con el NUP 545/18, la designación de la docente Valeria Beatriz Tomaino con el NUP 547/18, la designación de la docente María Monserrat Moreno con el NUP 549/18, la designación de la docente Cecilia Andrea Díaz con el NUP 550/18, la designación de la docente Claudia Viviana Gómez con el NUP 551/18, la designación de la docente Rocío Malacarne con el NUP 552/18, la designación de la docente Cecilia Gilda Secreto, con el NUP 934/18 y la designación del docente Sergio Alberto Aguirre, con el NUP 537/18.

Que, a través de la Ordenanza de Consejo Académico N° 173/18 y de acuerdo con lo resuelto en la Sesión N° 01, de fecha 14 de marzo de 2018, se aprueban las redesignaciones, designaciones y asignación de funciones propuestas.

Que, a fojas 105, la Dirección del Departamento Ciencia de la Información solicita la asignación de funciones docentes para la Bibliotecaria Marianela Valdivia, en la asignatura "Teoría de la Lectura".

Que, a fojas 106, se glosa el despacho favorable de la Comisión de Asuntos Académicos I, sobre el particular.

Lo resuelto en la Sesión N° 04, de fecha 16 de mayo de 2018.

Lo normado en el artículo 91 del Estatuto UNMDP RAU 001/13, texto ordenado en 2017

Por ello,

**EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
ORDENA:**

ARTÍCULO 1°.- Asignar funciones docentes, durante el primer cuatrimestre del Ciclo Lectivo 2018, a la **Bibliotecaria Escolar Marianela VALDIVIA** (clase 1981 – DNI N° 28.608.495 – CUIL N° 27-28608495-3), en la cátedra de **TEORÍA DE LA LECTURA (ÁREA TEÓRICO-METODOLÓGICA)**, como extensión de su cargo de **JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS Interino, con dedicación simple** (Ordenanza de Consejo



UNIVERSIDAD NACIONAL
de MAR DEL PLATA

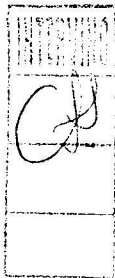


Académico N° 173/18) (Departamento de Ciencia de la Información).

ARTÍCULO 2°.- Inscribese en el Registro de Ordenanzas de Consejo Académico. Elévese copia de la presente a Rectorado. Comuníquese a quienes corresponda. Dése al Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido, archívese.

ORDENANZA DE CONSEJO ACADÉMICO N°

410



Esp. Gladys Noemí C. Auzó
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE HUMANIDADES

Dra. SILVIA RAQUEL ALFONSO
PRESIDENTE DEL CONSEJO ACADÉMICO
FACULTAD DE HUMANIDADES